

Precios de suscripción.

Gerona, un mes. 8 reales. Sid. 18.
Resto de España y Portugal, Sid. 20
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 5 pesos
en oro, un año 8 idem.
En Francia, trimestre, 30; semestre, 55 rs.
No se servirá ninguna suscripción, sin previo
pago adelantado.—La correspondencia, al Ad-
ministrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este Periódico.

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Cora

Febrero.—Dia 23. Tiempo medio a mediodia verdadero 0-hs. 13 ms. 43 s.

Table with columns: TERMOMETRO (min, máx, med), Barómetro, Hig. Sausure, Estado del cielo, VIENTO (Dirección, Intensid.), Lluvia en máx.

Servicio de la Plaza para hoy 24 de Febrero

Jefe de día, el Sr. Comandante de Caballería D. Nicasio Gerona y Vera.—Para-
da, Hospital y Provisiones, el Regimiento de Asia.—De O. de S. E. El Sarge-
nto Mayor, Blanco.

DESDE MADRID

21 Febrero 1887.
El Liberal comenzó la semana que
voy a revistar, con uno de esos noti-
ciones que ponen en conmocion, aun-
que sea solo por breves instantes, a
toda una poblacion.

Con detalles, minuciosos en estremo,
relataba una colision, ocurrida en
un canton de estas cercanias, por un
sargento y varios soldados. Los que
leyeron esta noticia tomaronla por cier-
ta pues no podian creer que sin fun-
damento serio tales cosas se dijeran en
letras de imprenta, y la noticia se es-
tendió, la alarma creció, y llegó hasta
los Ministerios donde se recibió con
asombro, porque todo era un canard;
nada había ocurrido, ninguna fuerza
se había movido de esta Capital por
ningun motivo, era todo er suma, sue-
ño de algun redactor de aquel diario,
que es lástima grande dedique sus
fuerzas inyectivas en cosas que a na-
die benefician y a él perjudican nota-
blemente.

Se conoce que esta inyectiva causó
envidia a algun otro redactor del mis-
mo diario, y al dia siguiente relatan
con iguales ó mayores detalles que la
noticia anterior, una reunion de de-
mócratas que en casa del señor Mar-
tós, suponian celebrada, para acordar
la actitud que debía adoptarse y si de-
bía ó no ir el Presidente del Congreso
á aprobar con un voto el proyecto del
arrendamiento. Desmintióse igualmen-
te esta relacion, pero no ha importa-
do esto, para que haya quien la haya
comentado, y hasta creido posible, que
sabido es que muchas veces la incli-
nacion a lo malo hace tomar como
buenas noticias que de cierto se sa-
ben no reunen tal bondad.

Así empezaba la semana, cuando el
Gobernador de Madrid temiendo que
la animacion decreciera y no se reci-
biera al carnaval con el debido movi-

miento y algazara, dictó dos medidas
que han producido agitacion no pe-
queña, la suspension de los bailes de
niños y la retirada del cartel del tea-
tro de la Comedia de un drama titula-
do «La piedad de una Reina.»
La suspension de los bailes de ni-
ños que ha sido muy censurada, no lo
ha sido, a mi juicio, debidamente, por
que el argumento que utilizaban, y
que nada dice, si algo dijera, había
de ser en beneficio de la tal medida.

Con motivo de la enfermedad difte-
rica que tantas desgracias ha produ-
cido entre los niños que habitan en
esta Corte, se ordenó la clausura de
las escuelas municipales, clausura que
desapareció hace cinco dias por enten-
derse que ya esta enfermedad epidé-
mica había decrecido muy señalada-
mente, y yo ahora pregunto, si hace
solo cinco dias que las escuelas muni-
cipales se han abierto, si está por tan-
to tan reciente la enfermedad terrible
que tantas desgracias ha causado, pue-
de decirse que es arbitraria una me-
dida que prohíbe bailes de niños, los
que demasiado se sabe, no van con
sus trajes habituales y, por los disfraces
generalmente usados, no llevan tan-
to abrigo cuanto es necesario en estos
tiempos crudos del invierno? Y que
puede muy bien estar abierta la escue-
la y cerrado el baile es positivo, que
muy diferente es ir á recibir ilustra-
cion y cultura, que marchar á acom-
darse á viciosas costumbres del siglo,
á mas de que en toda escuela hay un
orden establecido y un régimen fijo,
y en una diversion ni puede haberla
ni la hay por consiguiente.

Por todo esto crean Vds. que yo, pa-
dre de familia, y sin tener quizás por
mis pocos años, ese rigorismo exage-
rado de creencias ni de costumbres
que nuestros antepasados tenian, he
aplaudido y aplaudo la medida del go-
bernador al suspender los bailes de
niños que en varios teatros de esta
Corte estaban anunciados.

La otra medida de nuestra autori-
dad civil ya es cosa diferente. Con e-
lla, á mi entender, se ha venido á fal-
tar á una ley escrita y no puede por
tanto defenderse, sino antes al contra-
rio, atacarla, porque nadie tanto co-
mo los que altos puestos ocupan están
obligados á cumplir los preceptos le-
gales.

Con el acuerdo del Sr. Duque de
Frias se ha atentado al derecho, y los
intereses de una empresa particular, no
se ha interpretado la ley, se ha pasa-
do, invocándola, sin hacerla caso y
esto no podia pasar sin correctivo mo-
ral, siendo el Sr. Azcárate el encarga-
do de aplicárselo. Sóbrio y digno es-
tuvo el diputado republicano, trató la
cuestion sin apasionamiento, en el te-
rreno del derecho y á muchos pare-
cieron muy juiciosas sus observacio-
nes y muy razonada su oposicion. Con-
testóle el Ministro de la Gobernacion
defendiéndolo el acuerdo por el único
medio que podia sin desdoro defender-
se, por el del respeto que la institu-
cion de la Monarquía se merece, y lo
obligado que está ante su prestigio
toda autoridad. Verdad es que este
respeto obliga á mucho pero á mas
entiendo yo que obliga el cumpli-
miento de un precepto que debe su
fuerza á la institucion misma.

Filipinas y Joló.

Las últimas noticias recibidas anun-
cian que han sido de alguna conside-
racion las pérdidas sufridas en la ex-
pedicion á Mindanao. El datto Uto pro-
puso en su soberbia, atacar nuestra
autoridad, y las fuerzas que de Mani-
la salieron al mando del general Ter-
reros le han enseñado á saber que si
con cariño trata España á los que la
respetan, sabe tambien castigar á los
que se atreven á injuriarla. Es de sen-
tir, sin embargo, que esto haya produ-
cido las pérdidas que anuncian de Fi-
lipinas.

Tambien en Joló ha habido necesi-
dad de utilizar la fuerza como medio
de razon. Las tropas españolas han
tenido que prestar su apoyo al sultan
del Archipiélago contra los rebeldes
que habian tenido tiempo de parapetarse
convenientemente, pero que han
sido desalojados de sus posiciones, ob-
teniendo sobre ellos una completa vic-
toria.

Senado.

Comenzó la semana con las bases
del Código y con una discusion doc-
trinal sobre la pena de muerte, hacién-
dose consideraciones de valor por los
defensores de su desaparicion entre los
que figuraban en primer término, el
señor Romero Giron. Esta discusion

Anuncios.

A los suscritores por años á medio real lall-
na en la cuarta plana y á real los no suscritores.
Por meses, precios convencionales.—Anun-
cios mortuorios en la cuarta plana, desde 40
reales en adelante.—Los comunicados y remi-
tidos de 1.50 á 20 reales, linea á juicio de esta
Administracion.—Todo pago se entenderá por
adelantado.—Inserciones ó no, no se devuelve
ningun original.

Numero suelto, un real.

Verdad es que á nada conducia, porque
como todos dijeron, hoy por hoy, es
imposible su desaparicion de España.
Al siguiente dia el Conde de Canga
Argüelles presentó una enmienda pa-
ra que se penen los delitos contra la
religion y moral cristiana. Defendió
tambien dicha proposicion el Obispo
de Zamora y el Ministro de Gracia y
Justicia dijo que sentía mucho no po-
der admitir dicha enmienda, pero si
ofrecia que en el nuevo Código se pro-
tegerá á la Religion cristiana y á sus
Ministros de todo ataque obsceno, sin
perjuicio de respetar la tolerancia re-
ligiosa establecida por el artículo 11
de la Constitucion. El Sr. Conde dió
gracias y retiró su enmienda.

Al siguiente dia el Sr. Moyano pi-
dió la prohibicion del trabajo en dias
festivos y penalidad para la blasfemia
pública, le contestó el Ministro de Gra-
cia y Justicia, concordando en opinio-
nes con el Sr. Moyano pero opinando
de modo contrario respecto á su ejecu-
cion.

Discutióse tambien la enmienda del
Sr. Rojo Arias sobre imprenta y el 19
se logró al fin aprobar la base referen-
te á la imprenta.

Bien aprovechada ha sido la semana
para el código. Despues de esto solo
una pregunta de Fabi sobre el anun-
cio de El Liberal que fué desmentido
por el Ministro de Gracia y Justicia,
otra pregunta sobre lo mismo del Mar-
qués de Frias que hizo intervenir al
Capitan General de Castilla la Nueva
doliéndose de que los periódicos tuvie-
ran libertad para atentar á la discipli-
na del ejército sin que haya medio de
castigo y por último una escena del
señor Salamanca con el pretexto de la
organizacion del cuerpo de orden pú-
blico, de esas que tanto agradan á es-
te fogoso general.

Congreso.

Podemos llamarla la semana de las
incompatibilidades. Tanto se ha bara-
jado esta cuestion en el Congreso.

Empezó el lunes con la presentacion
de los dictámenes y ha terminado el
sábado con un discurso del Conde de
Xiquena. Ya son demasiadas incompati-
bilidades porque la cuestion no es
muy difícil de aclarar.

Ha habido tambien varias interpe-
laciones, una sobre enyesado de viros
del Duque de Almodovar del Rio, otra
agrícola del Conde de San Bernardc
otra militar del Sr. Pedregal y la de
Sr. Azcárate sobre la medida adopta-
da por el Gobernador con el teatro de
de la Comedia, todas terminadas en la
semana y suficientemente cortas para
permitir preguntar al Sr. Lopez Do-
minguez sobre el artillado de nues-



